

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA
FQM-EXPLORATION (ECUADOR) S. A. POR EL EJERCICIO 2017**

Señores accionistas:

A pesar de que el artículo 3 del Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de Administradores a la Juntas Generales establece que “[l]os administradores de las compañías cuyos activos sean inferiores a mil salarios mínimos vitales generales no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento”, es conveniente poner en su conocimiento el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del 2017:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2017

La compañía ha realizado actividades iniciales de prospección minera en búsqueda de áreas adecuadas para solicitud de concesiones. Adicionalmente, ha iniciado conversaciones con concesionarios mineros a fin de evaluar potenciales acuerdos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas

Considerando la reciente constitución de la empresa, no existen resoluciones de la junta que deban ser cumplidas.

3. Información sobre eventos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

No han existido eventos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal. Se enfatiza que la empresa fue recientemente constituida.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

La situación financiera de la empresa es la propia de un arranque de operaciones. No existen ejercicios precedentes, por lo que no cabe realizar una comparación.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

La compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2017.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Se espera que en el 2018 la empresa inicie operaciones y logre obtener nuevas concesiones mineras y alcanzar acuerdos con otros concesionarios. La obtención de nuevas concesiones dependerá de la apertura del catastro minero por parte de las autoridades. Se recomienda a la junta su apoyo.

7. El estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

La compañía ha dado cumplimiento con todas las normas de propiedad intelectual, especialmente con aquellas contenidas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, legislación comunitaria e internacional vigentes.

Quito, 1 de marzo de 2018.



Xavier Andrade Cadena
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
Gerente General
FQM-EXPLORATION (ECUADOR) S.A.